PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 27.825.-

96

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL AL SUB-TENIENTE DE RESERVA EN COMISION DON ROMILIO ALDERETE PAEZ, POR FALLECIMIENTO.-

Form. 29

Nº 9272.-

S.S.Nº..... Asunción, 7 de Agosto de 1.948.-

VISTOS: la nota Nº 1656 de fecha 18 de Julio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 2396/48), en la que solicita la baja del Ejército Nacional del Sub-Teniente de Reserva en Comisión don Romilio Alderete Páez, por fallecimiento, y el Informe Nº 517/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Dáse de baja del Ejército Nacional al Sub-Teniente de Reserva en Comisión don Romilio Alderete Páez, por fallecimiento, con la antigüedad del - 5 de Julio del corriente año.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Rolón

Fc.